

CONOZCA SUS DERECHOS

Tiene derecho a votar en una elección general o especial si:

- Usted está inscrito como votante.
- Está en su centro de votación, o en la fila, entre las 6:00 a. m. y las 9:00 p. m. el día de las elecciones, o realizará una votación anticipada.

Tiene derecho a votar en una elección primaria si:

- Es un votante registrado y está inscrito en un partido que celebra una elección primaria, a menos que las reglas estatales del partido permitan lo contrario.
- Está en su centro de votación, o en la fila, entre las 6:00 a. m. y las 9:00 p. m. el día de las elecciones, o realizará una votación anticipada.

Tienes derecho a votar anticipadamente. La votación anticipada se llevará a cabo durante nueve días consecutivos antes del día de las elecciones, comenzando 10 días antes. También puedes votar el día de las elecciones.

Para saber dónde votar anticipadamente o el día de las elecciones, visite [vote.nyc](https://www.vote.nyc).

Es posible que su centro de votación anticipada sea diferente del centro donde votará el día de las elecciones.

En cualquier elección, tiene derecho a:

- Que cualquier persona de su elección puede ayudarlo (excepto su empleador o representante sindical), incluso un trabajador electoral capacitado, si necesita ayuda para votar.

Si necesita un intérprete, hay intérpretes disponibles para ayudar a los votantes en centros seleccionados.

- Llame al 866-VOTE-NYC para obtener más información que incluye qué centros de votación tienen intérpretes disponibles en español, chino (cantonés y mandarín), coreano, bangla, punjabi e hindi.
- Consulte [participate.nyc.gov](https://www.participate.nyc.gov) para ver dónde hay intérpretes disponibles de la Comisión de Participación Cívica de la Ciudad de Nueva York en otros idiomas.

- Traer un intérprete a la cabina de votación.
- Preguntar a los trabajadores electorales cómo marcar su boleta y votar.
- Llevar consigo materiales sobre los candidatos y preguntas sobre la boleta, tales como la Guía del Votante de la Junta de Financiamiento de Campañas.
- Votar incluso si la máquina de votar está dañada.
- Votar por medio de una “boleta de declaración jurada” si su nombre no aparece en la lista de votantes de su centro de votación.
- Tomarse un tiempo libre del trabajo para votar: La ley del estado de Nueva York le permite tomar hasta tres horas libres remuneradas al comienzo o al final de su turno para votar, siempre que notifique a su empleador al menos dos días antes del día de las elecciones.
- Conforme la ley federal y estatal, las personas con discapacidades tienen derecho a recibir asistencia con la inscripción de votantes, centros de votación accesibles y asistencia para emitir su voto. Si usted tiene una discapacidad y cree que se le ha negado su derecho a recibir asistencia mientras vota o se inscribe para votar, llame al 311.
- Si actualmente se encuentra en libertad condicional o en libertad bajo palabra, tiene derecho a votar. Si estuvo registrado anteriormente, su registro de votante aún debería estar activo. **Verifique su estado de registro de votante en :** voterlookup.elections.ny.gov/.

Si vota por primera vez, es posible que deba mostrar una identificación para votar en esta elección.

- Los documentos correspondientes de identificación incluyen identificación válida con foto, factura actual de servicios públicos, estado de cuenta bancaria, cheque del gobierno o cheque de pago, o un documento gubernamental que muestre el nombre y la dirección.
- Si no puede o elige no mostrar identificación, tiene derecho a votar por medio de una boleta de declaración jurada.

EMISIÓN DE SU VOTO

Tres pasos sencillos para emitir su voto el día de las elecciones o durante la votación temprana.

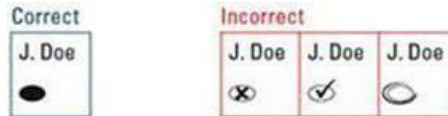
1 | Obtenga su boleta electoral

- Vaya a su centro de votación designado y diríjase a la mesa correcta para su Distrito de la Asamblea/Distrito de Elección (estos números están impresos en el aviso que recibe de la Junta Electoral y en la etiqueta de correo de su Guía del Votante) o en findmypollsite.vote.nyc.
- Regístrese y obtenga su boleta impresa de dos páginas de parte del trabajador electoral. Se le proveerá una funda de privacidad para que las otras personas no vean su boleta después de que la haya marcado. Ambos lados de la página de la boleta tendrán instrucciones en la parte superior.
- Vaya a la cabina de privacidad o solicite el uso del dispositivo de marcado de boletas.

2 | Marque su boleta electoral

- **En las elecciones primarias y generales para cargos que no son municipales , vote marcando la casilla junto a su candidato favorito.**

- Marque su papeleta relleno completamente el óvalo que aparece junto a su opción con el bolígrafo proporcionado.



- NO utilice una "x" ni una "✓", no rodee el óvalo con un círculo ni haga marcas innecesarias en la papeleta.
 - Para un candidato no registrado, rellene el óvalo correspondiente y escriba el nombre del candidato.
 - Dale la vuelta a tu papeleta para ver si hay opciones adicionales en el reverso.
 - NO doble su papeleta.
 - NO firme ni escriba su nombre en su papeleta de votación.
- **En las elecciones primarias para ciertos cargos municipales , la ciudad de Nueva York utiliza el sistema de votación por orden de preferencia. La sección de la boleta electoral que utiliza el sistema de votación por orden de preferencia puede incluir las siguientes contiendas: Alcalde, Defensor del Pueblo, Contralor, Presidente del Distrito y Concejo Municipal.**
 - Puede clasificar hasta 5 candidatos por orden de preferencia.
 - Seleccione su candidato preferido y rellene completamente el óvalo correspondiente debajo de la primera columna.
 - Si te gusta más de un candidato, rellena los óvalos correspondientes para seleccionar hasta cinco opciones.
 - Aún puedes optar por votar por un solo candidato si lo prefieres. Clasificar a los demás candidatos no perjudica tu primera opción.

	1	2	3	4	5
CANDIDATE A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE B	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE C	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE D	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

- **NO clasifique a un candidato más de una vez. Si lo hace, solo contará su mejor clasificación.**
- **NO asigne la misma clasificación a varios candidatos. Si elige a más de un candidato como su primera opción, su voto no será válido.**

	1	2	3	4	5
CANDIDATE A	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE B	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE C	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE D	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CANDIDATE E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

- **La sección de votación sin orden de preferencia** puede incluir las siguientes contiendas: Fiscal de Distrito, Comité Estatal, Juez del Tribunal Civil (de Distrito o Condado), Líder de Distrito, Delegado a la Convención Judicial.
- **Voto por escrito:** Si desea votar por un candidato que no aparece en la papeleta, debe:
 - Rellene completamente el óvalo en el área provista para los candidatos por escrito, y
 - Escriba o estampe el nombre del candidato en esa misma casilla.
- Si necesita ayuda para marcar sus opciones, solicite utilizar el dispositivo de marcado de papeletas .
 - **El dispositivo de marcado de papeletas ofrece dos maneras para que los votantes accedan a la papeleta:**
 - Vea la papeleta de votación en la pantalla.
 - Escuché la votación a través de auriculares.
 - **El dispositivo para marcar la papeleta ofrece cuatro maneras para que los votantes marquen la papeleta:**
 - Pantalla táctil
 - Teclado (Braille)
 - Dispositivo de sorbo y soplado
 - Pala basculante
 - **Siga estos pasos para marcar su papeleta utilizando el dispositivo de marcado de papeletas:**
 - Decida cómo accederá a la papeleta de votación y cómo la marcará.
 - Introduzca su papeleta en la bandeja de alimentación.
 - Seleccione su idioma preferido.
 - El dispositivo de marcado de papeletas le guiará a través del proceso de selección y revisión de sus opciones.
 - Para cambiar una selección, seleccione el concurso o tema que desea modificar y vuelva a seleccionar la opción correspondiente. Seleccione «SIGUIENTE» para regresar a la pantalla de resumen.
 - Seleccione “Marcar papeleta” para imprimir su papeleta marcada.
 - Lleve su papeleta impresa y su tarjeta de votante al área de escaneo.
 - Si necesita ayuda para introducir su papeleta en el escáner, un funcionario electoral le ayudará.

3 | Escanee su boleta

- Lleve su papeleta marcada dentro de la funda de privacidad hasta el área de escaneo.
- Seleccione su idioma preferido pulsando el botón correspondiente en la pantalla.
- Introduzca su papeleta marcada en el escáner para emitir su voto. El escáner acepta las papeletas en cualquier dirección y lee ambos lados. El escáner le notificará cuando su voto haya sido emitido.

RECUERDE:

¡Voltee su boleta! Puede haber instrucciones o propuestas para votar en el reverso de la boleta.

Rellene el óvalo por completo. No marque una “x”, un “✓”, ni circunde el óvalo.

Vote por una sola persona, a menos que se le indique lo contrario. En la primera columna de cada fila, la boleta indicará cuántas opciones tiene. En la mayoría de los casos, dirá «Vote por UNO», pero en algunos casos podría decir «Vote por DOS», «Vote por TRES», etc. Esto significa que puede votar por hasta esa cantidad de candidatos. Por favor, lea la boleta detenidamente para no votar por demasiadas opciones ni por muy pocas

Puede votar por un candidato por escrito. Votar por un candidato cuyo nombre no está en la boleta escriba el nombre en la línea “Write-in” y llene el óvalo para clasificar su elección.

Asegúrese de votar por cada cargo y en cada pregunta de la boleta electoral. Revise su boleta cuidadosamente antes de escanearla. Asegúrese de haber votado por cada contienda y cada propuesta de la boleta.

Problemas y soluciones

Cometí un error al marcar mi boleta.

Si vota en persona, la máquina de votación le informará si le asignó la misma clasificación a varios candidatos o si presenta una boleta completamente en blanco cuando la escanea. Si se equivoca, puede pedir a un trabajador electoral una nueva boleta. La máquina de votación no le permitirá saber si omite las clasificaciones o clasifica al mismo candidato varias veces, ya que su voto de primera opción seguirá contando en esas situaciones.

El texto es demasiado pequeño; no puedo leer mi boleta.

Habrará una hoja que sirva de lente de aumento. También puede solicitar el uso de un Dispositivo de Marcado de Boletas.